

Investigaciones Feministas

ISSN-e: 2171-6080

 EDICIONES
COMPLUTENSE<https://dx.doi.org/10.5209/infe.84032>

Juventud universitaria y ciberacoso: antes y durante la pandemia Covid-19. Ciberacoso y género durante el confinamiento

Carolina Serrano Barquín¹; Tanya Morales Reynoso²; Brenda Mendoza González³

Recibido: Octubre 2022 / Revisado: Enero 2023 / Aceptado: Junio 2023

Resumen. Introducción. El ciberacoso o cyberbullying se ha incrementado considerablemente a partir del uso masificado de las redes sociales, entre otros motivos por el confinamiento. **Objetivos.** El propósito de esta investigación es conocer si existen diferencias o similitudes significativas en el alumnado involucrado en episodios de cyberbullying en roles de perpetuación y victimización antes y durante la pandemia del COVID19 durante los años de 2019 y el 2020 desde el género. Participaron 200 estudiantes (57% mujeres y 43% hombres). **Metodología.** Dentro de la metodología se utilizó un cuestionario de Cyberbullying (CBQ) que mide la participación en acoso cibernético, en dos de los roles (acosador y victimizados). El procedimiento estadístico fue cálculo de medianas de cada muestra y su comparación mediante la prueba de U de Mann-Witney. **Resultados.** Los resultados mostraron que no existe incremento significativo ya que solamente en dos reactivos del factor sexting, (rol acosador) y otro reactivo del factor provocación incendiaria (rol de victimización), obtuvieron una diferencia importante entre las dos muestras aplicadas, concluyendo y aportando información sobre el incremento del cyberbullying.

Palabras clave: Violencia; acoso escolar; coexistencia pacífica; juventud; género.

[en] College youth and cyberbullying: before and during the Covid-19 pandemic. Cyberbullying and gender during confinement.

Abstract. Introduction. Cyberbullying or cyberbullying has increased considerably due to the massive use of social networks, among other reasons because of confinement. **Objectives.** The purpose of this research is to know if there are significant differences or similarities in students involved in cyberbullying episodes in roles of perpetuation and victimization before and during the COVID19 pandemic during the years of 2019 and 2020 from gender. Two hundred students (57% female and 43% male) participated. **Methodology.** Within the methodology, a Cyberbullying Questionnaire (CBQ) was used, which measures participation in cyberbullying, in two of the roles (bully and victimized). The statistical procedure was the calculation of medians for each sample and their comparison using the Mann-Whitney U test. **Results.** The results showed that there is no significant increase since only in two items of the sexting factor (bullying role) and another item of the incendiary provocation factor (victimization role), there was a significant difference between the two samples applied, concluding and providing information on the increase of cyberbullying.

Keywords: Violence; School bullying; Peaceful coexistence; youthfulness; gender.

Sumario: 1. Introducción. 2. Metodología. 3. Resultados. 4. Discusión. 5. Reflexiones conclusivas. Referencias Bibliográficas.

Cómo citar: Serrano Barquín, C.; Morales Reynoso, T.; Mendoza González, B. (2023). Juventud universitaria y ciberacoso: antes y durante la pandemia Covid-19. Ciberacoso y género durante el confinamiento, en *Revista de Investigaciones Feministas*, 14(1), 85-96.

1. Introducción

La cultura es resultado de la forma en que interpretamos las diferencias o similitudes entre regiones, etnias, razas, religiones e ideologías, entre otras, pero éstas, la manera en que se simbolizan, cómo procesamos la angustia y el miedo que nos pueden generar, pueden aflorar en periodos de confinamiento y de manera virtual.

¹ Universidad Autónoma del Estado de México (México).
carolinasb@hotmail.com

² Universidad Autónoma del Estado de México (México).
tmoralesr@uaemex.mx
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8767-1098>

³ Universidad Autónoma del Estado de México (México).
bmendozag@uaemex.mx
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0312-5004>

El periodo de aislamiento, derivado de casos de neumonía atípica en Wuhan, China, en diciembre de 2019 y después de su análisis genético, se determinó que el agente era un coronavirus “no conocido” (Badanian, 2020; Inchausti *et al.*, 2020). La enfermedad se nombró coronavirus (COVID-19). La Organización Mundial de la Salud (OMS) la declara nueva pandemia mundial y, sin duda, la vida a escala global está sufriendo un cambio sin precedentes (Byung-Chul, 2020). La pandemia demuestra ineficiencia en los mecanismos de mercado (Latour, 2020; Žižek, 2020), para subsanarla urge una reconstrucción social.

En el entorno latinoamericano De Sousa (2020), explica que las soluciones a la contingencia mundial no deben provenir de entornos eurocéntricos, sino que deben encontrarse en la pluralidad de conocimientos; en su ya aclamada categoría, “las epistemologías del sur” y advierte la continua resistencia que tendrán diversos sectores sociales, al deseo por “el regreso a la normalidad”. En la opinión de Leff (2020, 2): “La crisis civilizatoria de la humanidad expresa de manera virulenta su olvido de la vida. El Covid19, que infecta los cuerpos humanos, afecta profundamente al sistema económico mundial”. La desigualdad somete desde diversas formas y afecta sustancialmente la calidad de vida y la vida misma (Rodríguez, 2020), de tal suerte que esta crisis es moral, ontológica y existencial, afectando también las relaciones humanas en el ciberespacio.

Durante el confinamiento sanitario, se observa la presencia de la violencia física y la ejercida virtualmente, identificándose la violencia simbólica en la que se domina, según Bourdieu⁴ (2000), a las mujeres siendo una violencia estructural de forma suprema, por ser la más sutil, la más invisible, con efectos letales. Las violencias de género continúan evidenciando un grave problema de salud pública, durante el confinamiento la violencia intrafamiliar se incrementó en un 60% (Herrera *et al.*, 2021). La violencia de género, también es una pandemia, intra-género e inter-género (Alonso, 2015), ya que mujeres y hombres (independiente su orientación sexual), son víctimas y ocurre al interior y entre los géneros, de tal suerte, que es otra pandemia social.

Una relación perversamente indisoluble es “el poder y la violencia”, ello, la hace un fenómeno social muy complejo, “no es sólo el sometimiento y el control, ni el amor y el desamor, ni el dominador y el dominado” (Morales, Serrano *et al.*, 2016, 168), aunado a ello, la constante existencia y prolongada del discurso biológico, bélico y la nueva gramática política del control del cuerpo; “el biopoder son saberes disponibles e insuficientes para entender y curar el virus: individualismo competitivo; control urbano” (Di Franco, 2020, 2). Que combinadas producen gran devastación. La violencia escolar tiene múltiples rostros y uno de ellos es el acoso, que ocurre entre pares cuando uno o un grupo de ellos somete cotidianamente a otro, a quien descubren desprotegido y con menos poder que el resto (Mendoza, 2017). El inicio de investigaciones del acoso escolar fue estudiado por Olweus, en 1978, y de manera virtual o ciberbullying, con Finkelhor, Mitchell y Wolak (2000). En el ciberacoso la violencia que no es cara a cara, sino mediante internet, y revela casos de victimización en adolescentes. Para que se pueda considerar a los fenómenos de violencia como acoso, debe cumplir alguna de estas características: repetición, intencionalidad y desequilibrio de poder. A éstas, se incluye la perversión moral que implica que en toda expresión de acoso hay una agresión injustificada.

El acoso tradicional con el uso de redes sociales se ha transformado en ciberbullying o ciberacoso, el cual puede ser exponencial a partir de que cada individuo puede tener varias personalidades, nombres, avatares, o bien ser anónimo, lo cual, puede convertirlo en personaje peligroso, ya que reproduce serialmente su intencionalidad, siendo el anonimato “la pieza clave del ciberamor y del cibersexo, ya que la mayoría de los cibernautas guardan con un celo inquisitorial su intimidad real, al menos en sus primeros contactos” (Búrdalo, 2000, 144). Dentro de su complejidad se encuentra la formación y educación familiar que, en muchos casos, manifiesta y fomenta conductas agresivas desde la infancia, preservando estereotipos de género, generalmente naturalizados a partir de la violencia intrafamiliar.

Desgraciadamente “La violencia está inscrita y modelada en la cultura, internalizada en nuestras mentes y objetivada en prácticas sociales, con tan profundo impacto en la vida individual interpersonal y colectiva, que se ha ido imponiendo como forma de cultura dominante” (García y Cabral, 1999, 163) y surgen conductas antisociales (Garaigordobil, 2018) como el ciberacoso.

La contingencia ofrece retos, el confinamiento limita nuestros contactos y estos, ahora deben ser mediados por la tecnología. Lo que se considera cotidiano ya no será dado por seguro y será sustituido por los vínculos que permita internet. Actividades tan habituales como el trabajo, la comunicación, el intercambio de productos e incluso el sexo serán mediados por computadoras (Žižek, 2020). La pandemia afecta comportamientos e interacciones. El comportamiento de los humanos, se reinventa día a día, los contextos y la interacción social, son el principal medio de aprendizaje, es decir, las personas suelen necesitar conocer, experimentar y generar vivencias junto con otras personas, amigos, comunidades y cada vez más presencia en las redes sociales.

En la opinión de Rincón y Ávila (2014, 152), el ciberbullying o ciberacoso, se define como: “una forma de ataque virtual que perturba la integridad emocional de las personas, primordialmente entre los 10 a 20 años. Este acoso virtual podría ser parte de cierto individualismo que lleva a la sociedad al egoísmo”, afectando así a menores y jóvenes para el encuentro de un escape, o, formas de evasión que altera su autoestima. Así,

⁴ La violencia simbólica es la represión que se ejerce por mediación donde el dominado no puede evitar otorgar su adhesión al dominante (Bourdieu y Passeron (2001): la violencia simbólica, es violencia amortiguada, insensible, e invisible para sus propias víctimas, que se ejecuta fundamentalmente mediante rutas simbólicas de comunicación y conocimiento; reconocimiento, desconocimiento, o, finalmente del sentimiento (Bourdieu, 2000), hacen que ésta se presente como natural, así, la violencia simbólica está naturalizada.

el ciberacosador se encuentra listo para escuchar y atracar, con el propósito de colmar el vacío afectivo y la carencia de amor, así como para ejercer o exhibir poder. El uso de palabras agresivas, amenazas, la propagación de fotografías y videos denigrantes, hasta el acoso sexual, a través de la Red, provocó “la presencia de un fenómeno del que hasta ahora poco se sabe dentro del ámbito del ciberacoso: el robo de contraseñas para invadir la intimidad de las cuentas personales” (Prieto *et al.*, 2015, 44). La principal problemática del ciberacoso son sus efectos, por ejemplo, Castellanos (2012), al investigarlo, encontró una gran cantidad de delincuentes informáticos como pedófilos, extorsionadores, secuestradores y violadores, entre otros, los cuales abusan de la confianza y la ingenuidad de menores y jóvenes para cometer delitos. Aunado a esto, también es muy común la trata de personas que se realiza a infantes inocentes.

Ortega y González (2016), comentan que en el sistema educativo hay que desafiar grandes retos, entre ellas desarrollar una sucesión de competencias digitales, como la gestión y búsqueda de fuentes de información confiables, la protección de datos relativos a su privacidad, salud, y ambiente. El propósito de esta investigación fue comparar los resultados de la participación en ciberbullying en dos muestras similares de estudiantes antes y durante la Pandemia de COVID19 en los roles de perpetuación y victimización. Se hipotetiza que este tipo de socialización sea un factor que incremente la frecuencia del fenómeno sin dependencia del rol de participación, para dar respuesta a diferencias estadísticas significativas.

2. Metodología

Se realizó un estudio descriptivo comparativo, de carácter cuantitativo, a través de dos muestras de estudiantes pertenecientes a un plantel de nivel medio superior (bachillerato) Universidad Pública del Estado de México. Las características de la población son similares (edad, sexo, nivel educativo y procedencia), por ello es posible su comparación.

Participantes

Participaron doscientos alumnos pertenecientes al tercer semestre de bachillerato. De ellos participaron cien alumnos en el ciclo escolar 2019 y cien del ciclo escolar 2020. El alumnado fue seleccionado a través de un muestreo aleatorio de una población en el 2019 de 327 estudiantes y en el año 2020 de 324.

Año 2019

La primera muestra aplicada fue durante el año 2019 (antes de la pandemia), siendo la proporción del sexo de 58 mujeres y 41 hombres (un estudiante no respondió). La edad de los participantes fue en su mayoría de 16 años (77%). Del resto un 17% contaba con 17 años, 5% con 15 y 2% de los estudiantes era mayor de edad (18 años).

Año 2020

En la segunda muestra aplicada durante la contingencia sanitaria (2020) los datos obtenidos fueron muy similares. En cuanto al sexo, 56 eran mujeres y 42 hombres (2 de ellos no respondieron), con edades que van de los 17 (11%) a los 15 años (3%) siendo la edad de 16 años la de mayor incidencia (86%). Este grupo era de menores de edad.

Instrumento

Para la recolección de datos se utilizó el Cuestionario de Ciberbullying (CBQ) (Calvete, Orue, Estevez, Villardón y Padilla, 2009), dividido en dos subescalas correspondientes a los roles de participación de los estudiantes de perpetuación y victimización. Su estructura es de escala Likert con tres niveles de respuesta (Nunca, A veces y A menudo) que corresponden a la periodicidad con la que se presenta el ciberacoso, característica esencial del fenómeno (Entre 1 y 2 veces y entre 3 a 4 veces a la semana para los dos niveles). La primera escala cuenta con 17 reactivos mientras que la segunda escala se conforma de 11 reactivos, todos ellos relacionados con las principales manifestaciones del ciberacoso. Este instrumento ha sido validado a través de diferentes estudios, obteniendo coeficientes aceptables (Alpha de Cronbach de 0.87 para la escala de agresor y 0.84 para víctima: Resett y Gámez, 2017, 3), por lo que se considera confiable. Su adaptación para la población mexicana fue necesaria, al no haberse aplicado en el país, para lo cual se solicitó la revisión de tres expertos en el tema del ciberacoso, quienes aportaron sugerencias para la adaptación, así como sustitución de términos que son diferentes en España y México. Para la validez se llevó a cabo un pilotaje con 333 estudiantes del mismo nivel e institución, obteniéndose Alpha de Cronbach de 9.3, siendo un instrumento confiable.

Variabes de estudio

La siguiente tabla describe las variables del estudio de acuerdo con la clasificación de Willard (2016):

Tabla 1. Manifestaciones del ciberbullying (Willard, 2016)

Provocación incendiaria	Peleas y discusiones encendidas online por medio de mensajes electrónicos.
Hostigamiento	Envío repetido de mensajes que la víctima no desea recibir, así como mensajes amenazantes o intimidatorios en cualquier momento. El objetivo principal es desequilibrar psicológicamente.
Denigración	Insultar a alguien, mentir o difundir rumores sobre la víctima para dañar su imagen o su estatus social.
Suplantación de la personalidad	El agresor, usando las cuentas de acceso o el móvil de la víctima, se hace pasar por ella para cometer actos inapropiados, hacerle quedar mal ante los demás, dañar su reputación o generar conflictos con sus conocidos.
Violación a la intimidad	Difundir información o imágenes de la víctima sin su consentimiento, en ocasiones los agresores engañan a las víctimas para que sean ellas mismas quienes difundan información privada.
Exclusión	Aislar a alguien de modo intencional de un grupo online (chats, listas de amigos, grupos <i>on line</i> , entre otros).
Paliza feliz	Grabar vídeo mientras golpea a un compañero para luego compartirlo con otros estudiantes por cualquier medio virtual.
Sexting	Grabar y difundir imágenes o videos en situaciones de tipo sexual.

Fuente: Elaboración propia

Procedimiento

La realización del levantamiento de los datos se llevó a cabo de la siguiente forma:

Fase I. Aplicación 2019:

Se presentó el proyecto de investigación y se solicitaron los permisos para la aplicación de los instrumentos (2019) con las autoridades correspondientes, quienes brindaron las facilidades y los espacios físicos necesarios para llevar a cabo las aplicaciones. Debido a las características metodológicas del estudio, solo se consideraron estudiantes del tercer semestre (segundo año). Antes de la aplicación se utilizaron los formatos de consentimiento informado a los participantes. Para el caso de los menores de edad, se solicitó la autorización de los padres o tutores legales. Se realizó la aplicación del instrumento en el mes de octubre, con el apoyo de los orientadores, esto se hizo en línea, mediante un formato del instrumento elaborado con la herramienta Google Forms. Los estudiantes seleccionados acudieron a la sala de cómputo del plantel en diferentes horarios para contestar el instrumento. Los datos obtenidos se procesaron en una base de datos que luego se transportó al programa estadístico SPSS.

Fase II. Aplicación 2020

La segunda aplicación se hizo durante la pandemia del Coronavirus (durante el periodo en el que únicamente se permitían actividades esenciales), se presentó el proyecto a las autoridades escolares del mismo plantel en el que se llevaron a cabo las aplicaciones en el ciclo escolar 2019 y otorgaron las facilidades para desarrollar el proyecto. El orientador fue responsable de gestionar el contacto con el alumnado (nuevamente tercer semestre) mediante correo electrónico, así como recoger el formato de consentimiento informado, adicionalmente a los menores de edad se les solicitó permiso a los padres o tutores. La aplicación se realizó de manera virtual, mediante un enlace generado en Google Forms que contenía información del instrumento. Los datos obtenidos de esta segunda aplicación también se trasladaron a una base de datos y luego al Programa estadístico SPSS.

Análisis de Datos

Para el análisis de los datos se usó una base de datos creada en el programa estadístico SPSS versión 20.0, creando una variable para cada una de las preguntas del instrumento.

Para cumplir con el objetivo general del estudio se hizo una comparación de los datos recogidos en 2019 y 2020, haciendo un contraste de medianas, a través de la prueba estadística de U de Mann-Witney. Estos cálculos permitieron identificar si existen o no, diferencias estadísticamente significativas antes y durante la pandemia de COVID-19.

3. Resultados

Para cumplir con el objetivo general se hizo contraste de medianas a través del estadístico U de Mann-Whitney. Se calcularon las medias de cada reactivo, de acuerdo con las variables del estudio con la intención de identificar la presencia del ciberbullying y la comparación entre dos muestras aplicadas a través del estadístico U de Mann-Whitney.

Tabla 2. Medianas en rol Agresor, comparación del año 2019 y 2020

Factor del Instrumento	Reactivo	2019	2020	U de Mann Whitney	z	p
Provocación Incendiaria	Mantener peleas con insultos	25,90	23,67	168000	-.488	.62
	Mensajes amenazantes	15.62	14.50	96000	-1.109	.26
	Mensajes amenazantes por celular	15.12	12.96	76500	-1.143	.25
Denigración	Colgar imágenes humillantes	50.18	55.50	252000	-.583	.56
	Escribir comentarios para ridiculizar	44.21	38.10	678000	-1.621	.10
	Grabar a alguien humillándole.	2.50	2.50	15000	,000	.10
	Compartir el vídeo de cuando se humilla	6,00	6,00	9000	,000	.10
Hostigamiento	Enviar enlaces de imágenes humillantes	33.43	40.29	540000	-1.873	.06
Violación a la intimidad	Enviar enlaces con rumores de un compañero	19.50	21.17	176000	-.671	.50
	Difundir imágenes, secretos de otros	9,00	7,00	18000	-1.074	.28
Suplantación	Enviar mensajes usando otro nombre creando conflicto	16.00	16.00	119000	,000	1.0
Paliza Feliz	Grabar a una persona mientras es golpeada	50,31	53,50	264000	-4.63	.64
	Enviar imágenes grabadas de una paliza	5,00	3,25	3000	-1.183	.23
Sexting	Grabar vídeo o fotos de índole sexual	50,03	73,50	52000	3,337	,001
	Enviar imágenes de contenido sexual	50,19	44,00	126000	-.650	.52
Exclusión	Apartar a alguien de modo intencional	48,14	57,84	611000	-1.737	.08

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla se observa la única conducta que tiene estadísticamente diferencias significativas es el referente a la grabación de video o toman fotografías de índole sexual, concluyendo que en el año 2020 participaron más que en el año 2019, sin embargo, en todos los demás reactivos no existen una diferencia en cuanto a la participación antes o durante la pandemia, por lo que, en este sentido, se concluye que los alumnos se involucran de la misma forma independientemente de la manera en la que socializan (convivencia o ciberconvivencia).

El segundo rol, se observa en la tabla 3, donde se presentan las medianas correspondientes a quienes fueron víctimas en cada uno de los comportamientos agresivos virtuales contenidos en el instrumento, las comparaciones se hicieron a través del estadístico U de Mann-Whitney, y se contrastaron las percepciones del alumnado en los años 2019 y 2020.

Tabla 3. Medianas en rol Víctima, comparación del año 2019 y 2020

Factor del Instrumento	Reactivo	2019	2020	U de Mann Whitney	z	p
Provocación Incendiaria	Recibo mensajes amenazantes por mail	42,27	45,68	785000	-1,664	.09
	Recibo amenazas por celular	26,44	36,14	334,500	-2.282	.02
Denigración	Cuelgan imágenes más humillantes	29,60	34,11	340000	-1,491	.13
	Escriben comentarios que me ridiculizan	43,45	41,10	802,500	-.652	.51
	Otros me graban mientras me humillan	50,58	48,00	138000	-.401	.68
Hostigamiento	Enviar mensajes intimidatorios e insistentes	35,88	36,17	604000	-.113	.91
	Difundir imágenes, secretos míos	35,77	35,04	560000	-.252	.80
Suplantación	Enviar mensajes usando otro nombre creando conflicto	44.85	40,50	535,500	-1,352	.17
Paliza Feliz	Me graban cuando otra persona me golpea	48.01	47,00	46,000	-.147	.88
Sexting	Grabar vídeo o fotos. de índole sexual	50,56	49,50	276000	-.359	.72
Exclusión	Apartarme de modo intencional de un grupo en línea	47.98	43,13	903,000	-1,028	.30

Fuente: Elaboración propia.

Se identifica que con excepción del reactivo dos del factor provocación incendiaria, todos los demás comportamientos agresivos no muestran diferencias estadísticas significativas al comparar los años 2019 y 2020.

Con respecto al reactivo de víctima “enviarme mensajes amenazantes o insultantes por teléfono celular”, se identificó que, en el año 2020, se presenta mucho más este tipo de comportamiento entre el alumnado.

En cuanto a la participación en el ciberbullying de aquellos que se encontraban confinados y los que mantenían una convivencia tradicional, no existen diferencias estadísticas significativas más que en el factor dos (provocación incendiaria). Por lo tanto, de acuerdo con la hipótesis planteada, se concluye que no existen diferencias significativas entre las medianas de las poblaciones del 2019 y 2020 comparadas, salvo en dos reactivos (en cada uno de los roles estudiados) que presentaron un incremento de la conducta durante la pandemia. Del resto, no se observa un comportamiento diferente de los estudiantes, tanto antes como durante la contingencia, los alumnos se involucraron en todas las conductas de ciberbullying, por lo que el uso reiterado de la tecnología no parece ser un factor que afecte su participación.

3. Discusión

La investigación permitió cumplir con el objetivo de la investigación que fue conocer si existen diferencias estadísticas significativas en alumnado involucrado en episodios de ciberbullying en los roles de perpetuación y victimización, antes y durante la pandemia. Los resultados permiten concluir que es evidente que el alumnado se involucra en episodios de ciberbullying, independientemente de las restricciones a las interacciones sociales por la emergencia sanitaria que se vivió durante el año 2020, lo que se argumenta al identificar únicamente estadísticas significativas en dos de las variables de estudio (sexting y provocación incendiaria) que demostraron un incremento de la participación de los estudiantes (como agresor en la primera y como víctima en la segunda). Es decir, el alumnado participaba desde antes de la pandemia y siguieron teniendo el mismo comportamiento, estos resultados pueden explicarse con la estabilidad del comportamiento agresivo, de tal modo que, el comportamiento agresivo es estable a través del tiempo y los contextos, ya que un alumno con perfil de acosador, lo será sin importar si es cara cara o en ambientes virtuales, además dicho comportamiento no desaparece con el paso del tiempo por el contrario se hace más fuerte (Mendoza *et al.*, 2021).

A la par, se involucran como víctimas o perpetuadores de todo tipo de violencia virtual durante los dos años en los que se realizó el estudio. Estos resultados coinciden con los encontrados por Vega-Cauich (2019), quien afirma que uno de cada cinco estudiantes mexicanos recibe o realiza bullying o cyberbullying, así como los realizados por Martínez, *et al.*, (2018) donde se reportan índices generales del 9.1%. Un trabajo interesante

que muestra índices mucho más altos a los encontrados en este estudio es el que realizaron Ortega y González en 2016, en el que encontraron un 40% de participación de estudiantes mexicanos en alguno de los roles y manifestaciones. Igualmente, otras investigaciones en Latinoamérica concuerdan con estos resultados, ejemplo de ello es un trabajo de revisión de diferentes países de América Latina y el Caribe (Borges *et al.*, 2015) en el que se señala que existe prevalencia de ciberbullying del 10% al 20% en los adolescentes. Otro estudio llevado a cabo en Ecuador determinó un 43% de victimización leve y 2% moderado (Moreta *et al.*, 2018).

Para el caso de Estados Unidos, Waasdorp y Bradshaw (2015) identificaron porcentajes del 25.6% como víctimas de ciberacoso, reafirmando que la presencia de este fenómeno es generalizada en el continente americano. En el caso de Europa, se destacan los estudios realizados: España nación pionera en este campo, donde los resultados evidencian una presencia del ciberbullying entre los estudiantes de edades entre 12 y 18 años en el nivel de víctima, sin que existan diferencias significativas por sexo (Giménez, 2015; Zych *et al.*, 2017; Garaigordobil, 2018 y Monroy y Hurtado, 2018), lo que concuerda con otro estudio realizado en Portugal por De Barros *et al.*, (2018) encontrando que la edad de mayor participación en el ciberacoso es entre los 11 y 17 años con un porcentaje de 19.5%.

Estudios en Asia muestran igualmente la prevalencia del ciberbullying, como los realizados por Chun *et al.*, (2020) en donde se dio a conocer que el 60% y 67% de los estudiantes chinos y japoneses respectivamente, han sido víctimas de este fenómeno. Para el caso de Corea del Sur, se encontró un porcentaje general de 14.6% para victimización de alumnos con un mayor porcentaje en el sexo masculino (Lee y Shin, 2017).

De acuerdo con estas investigaciones, queda claro que el ciberbullying ha estado y está presente en nuestros días, como una forma de acoso escolar grave en donde el alumnado se involucra principalmente en rol de víctima, pero también como victimarios, aunque parece ser en un menor grado. Y la problemática continúa durante la pandemia, con algunas conductas que, según los resultados obtenidos, tuvieron una mayor participación estudiantil. Esto se podría explicar por la gran cantidad de horas que deben pasar en contacto con las tecnologías que les facilitan los medios para involucrarse en este tipo de actos, sobre todo la difusión de mensajes en los chats (provocación incendiaria. Asimismo, el sexting es un problema que, aunque en todos los estudios muestran porcentajes bajos, al igual que en otros casos, tuvo un incremento durante la pandemia, y esto podría tener que ver con las posibilidades de acceder a diferentes programas y tecnologías que permiten dichas grabaciones y compartirlas en forma automática. En síntesis, no se puede afirmar que esto se presente de manera general, por lo que se concluye que no existen diferencias significativas en cuanto a la participación de los alumnos antes y durante la pandemia.

Entre los usos del WhatsApp, como medio para ejercer la violencia virtual en universitarios, los resultados más relevantes que encontraron Lucio, Prieto y Carrillo (2018), fue la incomodidad y disgusto por fotografías y videos pornográficos que les remitieron sus contactos sin que las hayan pedido y sin que les avisaran del envío de dichas imágenes; así como, los memes supuestamente inofensivos, pero hacen sufrir a las personas que aparecen ridiculizadas. “Uno de cada cinco estudiantes mexicanos recibe o realiza bullying o cyberbullying” (Vega-Cauich, 2019, 1). La violencia no se justifica a pesar de haberse naturalizado, pero tal vez se la pueda prevenir, reducir o canalizar hacia dinámicas de sana convivencia.

Por todo lo anterior, es impostergable el fomento de la convivencia sin violencia. La ciberconvivencia es una actual manera de convivir entre jóvenes mediada por la tecnología democratizada. En el proceso de interacción pueden surgir conductas y emociones diferentes (Castro-Santander, 2012; Castro-Santander, 2013; Ortega, Casas y Del rey, 2014; Ortega, 2015). Sin embargo, Pozas, Morales y Martínez (2018), explican la poca efectividad de los programas de ciberconvivencia, porque requieren de la evaluación directa.

Los estudios de Menay-López y De la Fuente-Mella (2014), identifican las plataformas comunicacionales más utilizadas para ejercer el ciberacoso, para el estatus socioeconómico alto, los victimarios y víctimas usaron la plataforma comunicacional Facebook; mientras que, para el caso de estudiantes del nivel socioeconómico medio, fue la telefonía celular. En la investigación de Sabater y López-Hernández (2015), los resultados mostraron la probabilidad de ejercer o de sufrir ciberacoso con variables demográficas de edad y sexo, publicación de datos personales, nivel de frecuencia de exposición a Internet, relaciones sociales en la Red y, sobre todo, la baja percepción de riesgos.

La variable sexo ha colocado a hombres y mujeres en perfiles distintos en el acoso tradicional dependiendo de las maneras predilectas de maltratar o acosar; así, los hombres acosan más y lo hacen de manera más directa que las mujeres (López-Hernández *et al.*, citados en Sabater y López-Hernández, 2015). Estas autoras encontraron que no hay diferencias entre sexos. Sin embargo, algunas investigaciones muestran que las mujeres se implican más que los hombres, tanto en el papel de agresoras como en el de víctimas. El ciberacoso afecta de manera diferenciada en hombres y mujeres: “hay mayor predisposición de alumnas a ser víctimas, tanto a través del celular como de Internet; aunque, en algunas ocasiones, el ciberacoso puede ir unido a redes erótico-sexuales, en las que los hombres pueden resultar más perjudicados” (Mora-Merchán *et al.*, 2011, 46). “De esta forma, se observa que hay más mujeres víctimas de ciberacoso y que, según este estudio, también forman parte activa del acoso a pesar de que existe una mayor prevalencia de los hombres como grandes ciberacosadores, resultados que coinciden con otros estudios”. Concluyen que el ciberacoso es más factible en la juventud que comparte una subcultura tecnosocial caracterizada por presentar actitudes abiertas ante la

información íntima o privada que comparten, las relaciones que generan y sostienen en la red y una exposición extensa de sus datos muy personales y hasta biográficos; es decir, contar con conocimientos especializados de Internet, acceso de su perfil a desconocidos/as; así como; una comunicación más emocional e íntima y formas no normativas de comunicación. Todo esto en suma les hace convertirse en agentes proclives al ciberacoso activo y pasivo.

El ciberbullying es potencialmente un acto de delincuencia, ya que estos actos son la apertura de una espiral de destrucción y muerte, aspectos en los que coincidimos con Rincón y Ávila (2014), asimismo, mencionan algunos trastornos psicológicos a partir de síntomas que se producen por el uso desmedido de las redes: Hiperactividad, déficit de atención, depresión o bien, trastornos como el de personalidad narcisista o, de obsesión compulsiva. Hipocondriasis, dismorfia corporal o voyeurismo. Estos autores, concluyen que lo anterior puede ser por considerar que el ciberespacio es algo imaginario, un lugar ficticio, un sitio distinto de la realidad y los usuarios de las redes sociales que publican a cada momento datos relacionados con su personalidad, con su intimidad; confunden el mundo virtual con el existente.

El impacto psicológico del COVID-19 y sus cifras sobre la población es evidente, explican Inchausti, *et al.*, (2020) y resulta necesario hacer énfasis que la gran mayoría de personas no padecerán trastornos mentales a causa de ello, a pesar de que un porcentaje significativo percibirá reacciones intensas, máxime por el miedo al contagio, por la dilación del confinamiento, la pérdida de seres queridos o por la crisis económica.

En una investigación Martínez *et al.* (2018), cuyo objetivo fue la evaluación del impacto de un programa de competencias emocionales en personas involucradas en ciberacoso en una muestra estudiantil de bachilleres mexicanos. Donde se utilizó el Cyberbullying Questionnaire y para la intervención se diseñó un programa de competencias emocionales. La conclusión fue que: el programa arrojó un impacto positivo, significativo, mostrando cierta eficacia en la prevención e intervención.

Investigaciones como las de Morales y Serrano (2014), evidencian que el internet y su evolución han producido cambios drásticos en la convivencia escolar es un fenómeno que debido a sus características de tiempo y espacio se vuelve más complejo y su control es mínimo, muchas veces es imposible de detener. Se descubrió que “existe una gran cantidad de acosadoras lo cual no corresponde a los estudios del acoso tradicional donde la mayoría de victimarios son del sexo masculino” (Morales y Serrano, 2014, 256), por lo que pareciera que este fenómeno se comporta de manera diferente del acoso tradicional, aunque no se pudo determinar si el género es un factor de riesgo para convertirse en víctima o victimario.

Otras investigaciones revelan que las intensidades relacionales pueden mantenerse en secrecía o hacerse públicas. Las personas LGTB muestran una mayor vulnerabilidad a sufrir acoso escolar según Larrain y Garaigordobil (2020), por lo que es necesario desarrollar e implementar programas antidiscriminatorios en la comunidad educativa, aunado a ello, hay que considerar la cibervictimización (Garaigordobil, 2018) que puede padecer el estudiantado. La proximidad del virus, de la muerte, nos ha vuelto cínicos, desinhibidos y egoístas. Ninguna vida es más importante que la nuestra (Cueva, 2020). Ya no nos importa si nos ven vestidos o desvestidos, arreglados o en ropa interior.

Igualmente, la adicción a internet representa un reto a atender ya que existe una relación entre la “dimensión obsesión” por las redes sociales y la “dimensión agresor”, según explican Itme y Vargas (2019). Los avances tecnológicos han modificado la manera de convivir y relacionarse los unos con los otros, llegando a ser parte esencial del proceso de comunicación, este trabajo comparó la participación en ciberbullying de dos muestras similares, alternando su vida entre el contexto físico y el ciberespacio.

El cuerpo y su exhibición en redes puede ser uno de los motivos del ciberacoso, ya que ante la pandemia las relaciones proxémicas entre sujetos han sido trastocadas, generando un nuevo lenguaje espacial. Según Finol (2020, 179): “La desritualización de actividades como velorios, entierros y celebraciones etarias, así como la carencia de identificación de muchas víctimas del virus, han conducido a una erosión de la identidad personal y familiar y a una anomia social”. Por ello, habrá que analizar la identidad.

La violencia simbólica también se puede develar a través de las imágenes corporales que suben los adolescentes a las redes. El cuerpo transporta los símbolos sociales donde se localizan las nociones culturales y sobre el que recaen los límites que profieren las instituciones sociales que reiteradamente, han interpretado una disparidad anatómica entre hombres y mujeres (Butler, 1990); en ese espacio de socialización, se implantan las nociones de identidad y corporalidad individuales, pero su evidencia toma rutas diferenciadas, no únicamente desde los géneros, sino desde situaciones que esconden la clase, edad, raza, poder, represión religiosa y otros aspectos que prescriben que un cuerpo pueda concebirse de ciertas maneras. Es decir, la gramática corporal.

La vida en la actualidad se ha tornado compleja, lo cual, permite a la etnografía a repensar su campo de trabajo y el tipo de contribuciones que ofrece al ámbito de las ciencias sociales, según Sorén (2017), la educación, la salud, las migraciones, las relaciones interpersonales que recientemente, permiten la interacción del individuo con las TIC, la han transformado profundamente. Se vive en el imperio de las imágenes, las cuales reconfiguran la percepción de la realidad, ya que diariamente se suben más de 700 millones de fotografías a Facebook y otras más a Instagram, según Morales (2020), pueden exhibir un cuerpo motivo de burla, discriminación, exclusión y ciberacoso.

La violencia ha transitado por diversos periodos. El final del siglo XX y el principio del XXI han visto modificarse el paisaje de la violencia, más profundamente. “El frecuente desempleo... el odio hacia las instituciones de encauzamiento que han acompañado su fracaso, especialmente hacia la escuela, la vida del suburbio vivida como exilio lejos de los paraísos del consumo, así como los conflictos étnicos y religiosos, transforman el problema en un peligroso absceso que se ha instalado ya en el cuerpo social y estalla ahora a la menor irritación (Muchembled, 2010, 367).

Una problemática muy profunda es la falta de denuncia de los ciberdelitos. Si se toman en consideración los conceptos “derecho a no saber” e “ignorancia cultivada” para tratar de mostrar los dispositivos institucionales que dificultan la denuncia de este tipo de casos y sobre todo el silencio, afirman Mingo y Moreno (2015, 138): “estos dos fenómenos, la obstaculización de la denuncia y el silencio, se han impuesto como norma no escrita para eludir el reconocimiento de la violencia de género como un problema sistémico que afecta significativamente la experiencia de las universitarias”. De tal suerte que el sexismo puede restringir la capacidad de acción de las mujeres. Efectos subjetivos y emocionales como —vergüenza, indignación, miedo a las represalias, desprestigio, desconcierto, tristeza— permiten al sexismo operar en contextos de soledad e impotencia.

Finalmente, se advierte que el acoso escolar, y especialmente el cibernético, es un comportamiento recurrente a nivel mundial, lo que hace necesaria su atención. A pesar de los esfuerzos realizados con diferentes programas de prevención e intervención, es evidente que no han sido suficientes, tomando en cuenta que los índices van al alza, sobre todo en lo que respecta a la victimización. Involucrar no solamente a las escuelas sino a las familias del estudiantado es indispensable si se quiere atacar de forma correcta, ya que es un hecho que esta forma de violencia no tiene límites espaciales y temporales, lo que la convierte en un problema virulento y de consecuencias desastrosas que se pueden repetir durante mucho tiempo. El estar en casa no es una garantía de su disminución, se trata más bien de educar y enseñar los valores de la ciberconvivencia a través de diferentes estrategias que demuestren las bondades del uso de tecnología en beneficio de la sociedad y no su destrucción.

4. Reflexiones conclusivas

En la cibercultura que nos domina, la violencia tiene un lugar protagónico y los patrones de conductas agresivas también están en constante transformación. Asimismo, se relaciona con la reproducción de la violencia de género que afecta a la sociedad en su conjunto y que muchas veces lleva implícita una complicidad en ocasiones sin desearlo, esto, hace una gran diferencia frente a la intención que se observa de manera definitiva en el acoso escolar tradicional (bullying), esta violencia de género puede ser tan amenazante para las víctimas que puede dar resultados tan fatales como la trata de personas e incluso el feminicidio.

Existen muchas problemáticas derivadas del ciberacoso que aún se encuentran en proceso de investigación, tal es el caso del “fenómeno de la dualidad en el ciberacoso, por el cual un individuo asume dos roles completamente opuestos, es decir, ser una ciber víctima y un ciberacosador al mismo tiempo, no ha sido examinado suficientemente en profundidad” (Lozano *et al.*, 2020, 1). Asimismo, habrá que evaluar la frecuencia de riesgos que pueden tener las víctimas del ciberacoso (Orosco, y Pomasunco, 2020). Hay mucho que indagar sobre la función de padres y docentes explica Zysman (2017, 150): “Los chicos necesitan adultos confiables, disponibles y capaces de revisar sus propias actitudes; padres conscientes de los riesgos y al mismo tiempo seguros de su rol, que valoran y reconocen a los docentes de sus hijos. Que puedan acercarse a trabajar junto con ellos y no contra ellos”. En fin, queda mucho que estudiar sobre el ciberacoso.

Los retos que se enfrentan durante la pandemia, también ofrecen oportunidades, somos testigos de una creatividad rebosada que se socializa y comparte a nivel global, y se materializa en incalculables obras y nuevas prácticas sociales, cargadas de solidaridad, esperanza, y hasta humor (Matamoros, 2020). “El ámbito educativo -que es en el que nos desempeñamos- puede ayudar a construir y sostener ese horizonte político de posibilidades” (Di Franco, 2020). Se pueden reinventar nuevas propuestas pedagógicas para acortar la brecha educativa que se construye sobre la base de las distancias sociales, se pueden modificar las maneras de conocer y relacionarse con el conocimiento que plantea la cultura digital, para tener acceso a esa cultura, pero no se sabe aún cómo explorarla. La deserción, insuficientes aprendizajes, baja motivación de estudiantes y docentes, falta de recursos económicos y humanos adecuados, entre otros, podrían reinventarse desde las posibilidades pedagógicas que habilita esta nueva configuración cultural. La violencia es una responsabilidad de todos, “por tanto, lo que los docentes podemos explorar es cómo una limitación puede ser una manera de crecer” (Francisco, 2020, 33). Es decir, cómo podemos incidir en la disminución del ciberacoso.

Con base en las investigaciones analizadas, anteriormente, se puede considerar que los patrones de conductas agresivas se han tornado diversos y que, contrario a lo que sucede en el bullying tradicional, las mujeres ya se implican en sucesos de acoso cibernético en cualquiera de sus roles, enfatizando el de victimaria como un factor de riesgo particularmente para este género. Es importante que los residentes cibernéticos conozcan los resultados del abuso de las TIC, deben comprender qué es el acoso cibernético, así como su capacidad para reconocerlo

cuando lo sufren o lo realizan, ya que va desde aparentes e inocentes formas de discriminación, exclusión y marginalidad hasta la intimidación profunda que lleva a las víctimas a estados depresivos y el suicidio.

De acuerdo a los resultados obtenidos es importante considerar una estrategia educativa que permita a los jóvenes concientizarse sobre el abuso y mal uso de este tipo de tecnologías, así como de las consecuencias que en un futuro pudiera tener para quien ejerce la violencia a través de medios electrónicos.

Referencias bibliográficas

- Alonso Zayas, Karen (2015). Violencia de género: pandemia de la sociedad. *Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*. 3 (2), 87-98. <http://www.revflaco.uh.cu/index.php/EDS/article/view/83>
- Badanian, Andrea (2020). Bioseguridad en odontología en tiempos de pandemia COVID-19. *Odontoestomatología*. XXII (1), 4-24. <https://doi.org/10.22592/ode2020nespa2>
- Borges, Sara; Bottino, Cássio; Gómez, Caroline y Silva, Aline (2015). Cyberbullying and adolescent mental health: systematic review. *Cadernos de Saúde Pública*, 31(3), 463-475. <https://dx.doi.org/10.1590/0102-311x00036114>
- Bourdieu, Pierre (2000). *La dominación masculina*. Madrid: Anagrama.
- Bourdieu, Pierre y Passeron, Jean-Claude (2001). *La reproducción: Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Barcelona: Laia.
- Búrdalo, Beatriz (2000). *Amor y sexo en internet*. México: Biblioteca Nueva.
- Butler, Judith (1990). *Gender trouble: Feminism and Subversion of Identity*. New York: Routledge.
- Byung-Chul, Han (2020). La emergencia viral y el mundo de mañana. Byung-Chul Han, el filósofo surcoreano que piensa desde Berlín. *Periódico el País*. <https://elpais.com/ideas/2020-03-21/la-emergencia-viral-y-el-mundo-de-manana-byung-chul-han-el-filosofo-surcoreano-que-piensa-desde-berlin.html>
- Castellanos, Luis Alfredo (2012). *A Un Clic de la Muerte: El Lado Oscuro de Facebook. Crónica Basada en Una Historia de la Vida Real*. México: Editorial Innovación Educativa.
- Castro-Santander, Alejandro (2012). La Ciberconvivencia de los Screenagers. *Revista Meta: Avaliação*, 4 (12), 314-322. <http://dx.doi.org/10.22347/2175-2753v4i12.169>
- Castro-Santander, Alejandro (2013). Formar para la ciberconvivencia. Internet y prevención del cyberbullying. *Revista Integra Educativa*. 6(2), 49-70.
- Chun, Jong; Lee, Jungup y Kim, Jinyung (2020). An international systematic review of cyberbullying measurements. *Computers in Human Behavior*, 113: 1-15. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2020.106485>
- Cueva, Álvaro (2020). “De la nueva normalidad a la época coronial”. *Periódico Milenio*. <https://www.milenio.com/opinion/alvaro-cueva/ojo-por-ojo/de-la-nueva-normalidad-a-la-epoca-coronial>
- De Barros, Pedro; Rodríguez, Antonio y Sola, José María (2018). Incidencia del cyberbullying en adolescentes de 11 a 17 años en Portugal. *EduTec. Revista Electrónica de Tecnologías Educativas*, 64(2), 82-98. <https://doi.org/10.21556/edutec.2018.64.1029>
- De Sousa Santos, Boaventura (2020). *La cruel pedagogía del virus*. Buenos Aires: CLACSO.
- Di Franco, María Graciela (2020). Tiempos de pandemia, tiempos de posibilidades. *Praxis Educativa (Arg)*, 24(2). <https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/praxis/article/view/5299/pdf>
- Finkelhor, David; Mitchell, Kimberly y Wolak, Janis (2000). *Online Victimization: A Report on the Nation's Youth*. Alexandria, VA: National Center for Missing and Exploited Children.
- Finol, José Enrique (2020). Antropo-Semióticas del cuerpo. Pandemia y transformaciones en la Corposfera: Espacio, desritualización e identidades. *Espacio abierto. Cuaderno venezolano de sociología*, 29(4), 31-42. <https://app.box.com/s/l8sshb3berowk2kny2c3wbcupb6q1r4k>
- Francisco Carrera, José (2020). Propuesta de una ontología mínima del confinamiento como proceso de sanación socio-educativa: Una Perspectiva Didáctica con aplicación práctica a través del Haiku. *Espacio abierto. Cuaderno venezolano de sociología*, 29(4), 31-42. https://www.researchgate.net/publication/348973511_Propuesta_de_una_ontologia_minima_del_confinamiento_como_proceso_de_sanacion_socio-educativa_Una_perspectiva_didactica_con_aplicacion_practica_a_traves_del_haiku
- Garaigordobil, Maite (2018). Cibervictimización durante la adolescencia. Reflexiones sobre un fenómeno en crecimiento y estrategias de intervención. *Estudios de la Juventud*, (121), 61-76.
- Garaigordobil, Maite (2020). Intrapersonal Emotional Intelligence during adolescence: sex differences, connection with other variables, and predictors. *European Journal of Investigation in Health, Psychology and Education*, 10, 899-914. <https://doi.org/10.3390/ejihpe10030064>
- García, Carmen y Cabral, Blanca (1999). Socioantropología de la violencia de género. *Estudios de género. La Ventana*, 10(1), 160-183. <https://doi.org/10.32870/lv.v1i10.431>
- Giménez, Ana María (2015). Cyberbullying: análisis de su incidencia entre estudiantes y percepciones del profesorado. *Tesis doctoral. Universidad de Murcia*. <http://hdl.handle.net/10803/312158>
- Herrera-Hugo, Blanca de los Ángeles; Cárdenas-Lata, Bertha Janneth; Tapia-Segarra, Jenny Irlanda y Calderón-Bustamante, Katty Nicole (2021). Violencia intrafamiliar en tiempos de Covid-19: Una mirada actual. *Revista Polo del Conocimiento*, 6(2), 1027-1038. <https://doi.org/10.23857/pc.v6i2.2334>

- Inchausti, Felix; García-Poveda, Nancy; Prado-Abril, Javier y Sánchez-Reales, Sergio (2020). La psicología clínica ante la pandemia COVID-19 en España. *Clínica y Salud*, 31(2), <https://dx.doi.org/10.5093/clysa2020a11>
- Itme, Marta y Vargas, Ángela (2019). *Adicción a las redes sociales y su relación con el ciberbullying en adolescentes del Distrito de San Juan de Lurigancho*. Lima, 2019. Tesis de Licenciatura en Psicología. Universidad César Vallejo.
- Larrain, Enara y Garaigordobil, Maite (2020). El Bullying en el País Vasco: Prevalencia y diferencias en función del sexo y la orientación-sexual. *Clínica y Salud*, 31(3), 147-153, <https://doi.org/10.5093/clysa2020a19>
- Latour, Bruno (2020). *¿Qué medidas de protección para evitar el regreso del Modelo de Producción de la Precrisis?* <http://www.antropoceno.es/para-despues-del-virus/>
- Lee, Changho, y Shin, Namin (2017). Prevalence of cyberbullying and predictors of cyberbullying perpetration among Korean adolescents. *Computers in Human Behavior*, 68, 352-358, <http://dx.doi.org/10.1016/j.chb.2016.11.047>
- Leff, Enrique (2020). A Cada Quien su Virus. La Pregunta por la Vida y el Porvenir de una Democracia Viral. *Historia Ambiental Latinoamericana y Caribeña*, 5, 1-32. https://www.researchgate.net/publication/341434926_A_Cada_Quien_su_Virus_La_Pregunta_por_la_Vida_y_el_Porvenir_de_una_Democracia_Viral
- Lozano, Raquel; Cortés, Alejandra y Latorre, María (2020). Being a cybervictim and a cyberbully – The duality of cyberbullying: A meta-analysis. *Computers in Human Behavior*, 111, 1-10, <https://doi.org/10.1016/j.chb.2020.106444>
- Lucio, Luis; Prieto, Teresa y Carrillo José (2018). Manifestaciones de violencias entre alumnos de educación superior: Los usos del WhatsApp. *Alteridad*, 13(2), 1-15. <https://doi.org/10.17163/alt.v13n2.2018.04>
- Martínez-Vilchis, Rocío; Morales Reynoso, Tania y Pozas Rivera Jesús (2018). Efectos de un programa de competencias emocionales en la prevención de ciberbullying en bachillerato. *Pensamiento Psicológico*, 16(1), 33-44, <https://doi.org/10.11144/Javerianacali.PPSI16-1.epce>
- Matamoras, Mabel (2020). Arquitectura y Urbanismo en tiempos de pandemia. *Arquitectura y Urbanismo*, XLI(2), 03. <https://www.redalyc.org/journal/3768/376864178001/html/>
- Menay-López, Lorena y De la Fuente-Mella, Hanns (2014). Plataformas comunicacionales del ciberbullying. Una aplicación empírica en dos colegios de la quinta región de Chile. *Estudios Pedagógicos*, XL(2), 117-133. <https://www.scielo.cl/pdf/estped/v40n2/art07.pdf>
- Mendoza, Brenda (2017). Prácticas de crianza y bullying: Descripción en alumnado de Educación Básica. *Revista Innovación Educativa*. 17(74), 125-142. <http://www.scielo.org.mx/pdf/ie/v17n74/1665-2673-ie-17-74-00125.pdf>
- Mendoza, Brenda; Pérez, Hugo; Domínguez, Manuel y Roman, Marlen (2021). Roles de participación en bullying y episodios violentos en la interacción profesorado-alumnado. *Revista Electrónica de Investigación Educativa REDIE*, 24, e23 3. <https://redie.uabc.mx/public/enprensa/4240.pdf>
- Mendoza, Brenda; Delgado, Itzel y García, Atenas (2020). Perfil de alumnado No involucrado en bullying: descripción a partir de estereotipos de género, crianza, estrategias cognitivas-sociales y sobre-ingesta alimentaria. *Revista Anales de Psicología*, 36(3), 483-491, <https://doi.org/10.6018/analesps.337011>
- Mingo, Araceli y Moreno, Hortencia (2015). El ocioso intento de tapar el sol con un dedo: violencia de género en la universidad. *Perfiles Educativos*, XXXVII(148), 138-155. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982015000200009
- Monroy, Francisca y Hurtado, José (2018). Nuevas Formas de Acoso Escolar, Ciberbullying. Nivel de Riesgo en la Etapa Pre-Adolescente. En F. Javier (Coord.), *Avances en democracia y liderazgo distribuido en educación: Actas del II Congreso Internacional de Liderazgo y Mejora de la Educación (RILME)* (541-545). <http://hdl.handle.net/10486/683107>
- Morales, Miguel Ángel (2020). *El capitalismo de las imágenes*. 27/03/2020 <https://www.razon.com.mx/el-cultural/el-capitalismo-de-las-imagenes/>
- Morales Reynoso, Tania y Serrano Barquín, Carolina (2014). Manifestaciones del ciberbullying por género entre los estudiantes de bachillerato. *Ra Ximhai*, 10(4), 235-262.
- Morales Reynoso, Tania; Serrano Barquín, Carolina y Santos López, Aristeo (2016). *Ciberbullying y delitos invisibles. Experiencias psicopedagógicas*. Toluca: UAEMéx. <http://ri.uaemex.mx/handle/123456789/21577>
- Mora-Merchán, Joaquín; Ortega, Rosario; Calmaestra, Juan y Smith, John (2011). *Cyberbullying: prevalencia y características de un nuevo tipo de bullying indirecto*. Universidad de Córdoba. s/f.
- Moreta, Carlos; Poveda, Santiago y Ramos, Isabel (2018). Indicadores de violencia relacionados con el Ciberbullying en adolescentes del Ecuador. *Pensando psicología*, 14(24), 1-12. <https://doi.org/10.16925/pe.v14i24.1895>
- Muchembled, Robert (2010). *Una historia de la violencia. Del final de la Edad Media a la actualidad*. Madrid: Paidós.
- Olweus, Dan (1978). *Aggression in the Schools: Bullies and Whipping Boys*. Washington: Hemisphere.
- Orosco, John y Pomasunco, Rocío (2020). Adolescentes frente a los riesgos en el uso de las TIC. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 22(17), 1-13. <https://doi.org/10.24320/redie.2020.22.e17.2298>
- Ortega, Jesika y González, Dora (2016). El ciberacoso y su relación con el rendimiento académico. *Innovación Educativa*, 16(71), 17-37. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-26732016000200017#:~:text=El%20objetivo%20gener
- Ortega, Rosario (2015). *Convivencia y ciberconvivencia: Un modelo educativo para la prevención del acoso y el ciberacoso escolar*. Madrid: Antonio Machado Libros.

- Ortega, Rosario; Casas, José y Del Rey, Rosario (2014). Hacia el constructo Ciberconvivencia. *Infancia y Aprendizaje: Journal for the Study of Education and Development*, 37(3), 602-608. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4894336>
- Pozas Rivera, Jesús; Morales Reynoso, Tania y Martínez-Vilchis, Rocío (2018). Efectos de un programa de ciberconvivencia en la prevención del cyberbullying. *Psychology, Society, & Education*, 10(2), 239-250, <https://doi.org/10.25115/psye.v10i2.1953>
- Prieto, Ma. Teresa; Carrillo, José y Lucio, Luis (2015). Violencia virtual y acoso escolar entre estudiantes universitarios: el lado oscuro de las redes sociales. *Innovación educativa*, 15(68), 33-47. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-26732015000200004
- Rincón, Alberto y Ávila, William (2014). Simbiosis vital para describir el cyberbullying en Colombia. *Revista Científica General José María Córdova*, 12(14), 149-164.
- Rodríguez Pedraza, Yunitzilim (2020). La feminización de la pandemia COVID19 en México. *Revista Venezolana de Gerencia*, 25(90), 414-425. <https://www.redalyc.org/journal/290/29063559023/>
- Sabater Fernández, Carmen y López-Hernández, Lara (2015). Factores de Riesgo en el Cyberbullying. Frecuencia y Exposición de los Datos Personales en Internet. *Revista Internacional de Sociología de la Educación*, 4(1), 1-25. <https://investigacion.unirioja.es/documentos/5c13b27bc8914b6ed377e535#:~:text=Los%20resultados%20muestran%20u>
- Sorën, André (2017). *Principios de la Etnografía Virtual*. <https://isdfundacion.org/2017/10/12/etnografia-virtual-no-1-principios-de-la-etnografia-virtual-christine-hine-2004/>
- Vega-Cauich, Julio (2019). Prevalencia del bullying en México: un meta-análisis del bullying tradicional y cyberbullying. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 15(1), 1-17. <https://doi.org/10.15332/s1794-9998.2019.0015.09>
- Waasdorp, Tracy, & Bradshaw, Catherine (2015). The Overlap Between Cyberbullying and Traditional Bullying. *Journal of Adolescent Health*, 56 (5), 483-488. <http://dx.doi.org/10.1016/j.jadohealth.2014.12.002>
- Žižek, Slavoj (2020). *Pandemic! Covid-19 shakes the world*. New York: Polity Press.
- Zych, Izabela; Beltrán, María; Ortega, Rosario y Llorent, Vicente (2017). Competencias sociales y emocionales de adolescentes involucrados en diferentes roles de bullying y cyberbullying. *Revista de Psicodidáctica*, 23(2), 86-93, <https://doi.org/10.1016/j.psicod.2017.12.001>
- Zysman, María (2017). *Cyberbullying. Cuando el maltrato viaja en las redes*. México: Paidós.